



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 005

FECHA PUBLICACIÓN: 28/01/2022

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
2017-00192	SUCESIÓN	MARCEIRIS ORTIZ RODRÍGUEZ DR. DIOS FANIL VILLEGAS CUELLAR	CAUSANTE NINFA ROSA ORTIZ RODRÍGUEZ	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	27/01/2022	1
2021-00077	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	LIBIA YSABEL BAYONA ROPERO DR. HERMIDES ÁLVAREZ ROPERO		ORDENANDO LIBRAR DESPACHO COMISORIO Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA LA DEBIDA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	27/01/2022	1
2021-00097	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JAIME, CARMEN ELIECER, MARIELA, RODOLFO, URSULINA, FANNY, BETTY MONTAGUT TORRADO Y EDWUARD EMILIO BACCA ARÉVALO DR. DANILO HERNANDO QUINTERO	HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ DOLORES PACHECO Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A LA O.R.I.P. DE OCAÑA PARA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	27/01/2022	1
2021-00359	DECLARATIVO DE PERTENENCIA RURAL	OVIDIO PACHECO VERGEL DR. JEIDER ALONSO SÁNCHEZ ORTEGA	HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE BAYONA JIMÉNEZ ALCIDES COMO LO SON ANGELINA, HIGINIO, EUCLIDES, MARÍA LETICIA, VITALINA, NINFA ROSA, HUMBERTO, ERNESTO E HILDA BAYONA ARIAS Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS DEL CAUSANTE MENTIONADO Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS EN INDETERMINADAS	ADMISIÓN DE DEMANDA	27/01/2022	1
2018-00119	EJECUTIVO SINGULAR	MAYORI ROCIO PÉREZ DR. MILLER QUINTERO SANTIAGO	EFRAÍN VACCA RANGEL	TERMINACIÓN DE PROCESO	27/01/2022	1
2021-00264	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JAIME ELÍAS QUINTERO URIBE DRA. NAISLA MARÍA TORRADO	MARÍA FERNANDO ROPERO VERGEL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	27/01/2022	1
2022-00031	EJECUTIVO SINGULAR DE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DR. RAFAEL JESÚS ÁLVAREZ MENDOZA		MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	27/01/2022	1

	MÍNIMA CUANTÍA					
2021-00315	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. DR. JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO		DECRETA MEDIDA CAUTELAR	27/01/2022	1
DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, - HOY <u>28/01/2022</u>, A LAS 8:00 A.M. WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO SECRETARIO						